

**CORRESPONDE:  
EXPTE. N° 0098/10**

**VISTO:**

La edición de impresión del libro “Dichos, Refranes y otras yerbas” en el mes de noviembre de 2008; y

**CONSIDERANDO:**

Que el libro es una creación de la Licenciada Lia Raquel “Kela” Labrisca de Merino, prestigiosa vecina de nuestro medio, perteneciente a una tradicional familia y con gran parte de su vida dedicada a la docencia, investigación y divulgación de la literatura argentina y americana.

Que tal como se expresa en la introducción del mismo, la autora contó con la colaboración de alumnos de segundo año del Colegio San José de Coronel Dorrego del año 1997 y en el año 2005 se presentó parte de esta investigación en un Congreso Literario en la Provincia de Salta, con un muy buen suceso.

Que en el libro se encuentran compilados 2159 refranes y dichos que rescatan el aporte de la sabiduría popular, expresada a través del lenguaje del sur de la Provincia de Buenos Aires.

Que dicha obra fue editada con posterioridad al fallecimiento de su autora y que desde su lanzamiento ha despertado un significativo interés en la población local y de la zona, sin distinción de edades.

Que en la actualidad y merced al interés demostrado en la comunidad, ha motivado la creación y desarrollo de una página web específica, que aporta información del libro y de su impulsora.

Que la obra literaria en cuestión, con posterioridad a su presentación en nuestra ciudad de Coronel Dorrego, también fue presentada en distintos eventos culturales en otras localidades de la región, tales como en las ciudades de Monte Hermoso, Tres Arroyos, Coronel Dorrego Pringles y Púan.

Que asimismo mereció su presentación y exposición en la 36° Feria Internacional del Libro desarrollada recientemente en Buenos Aires.

Que es para destacar la participación en la tercera Fiesta del Libro y la Cultura organizada por la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Coronel Dorrego.

Que el mismo tuvo amplia repercusión periodística a nivel nacional en las secciones culturales de distintos medios, como los diarios La Nación, La Nueva Provincia y la agencia Télam, entre otros.

Que la obra fue imaginada, impulsada y realizada en el Partido de Coronel Dorrego, por una escritora auténticamente local y con la colaboración de ciudadanos y estudiantes dorreguenses.

**POR TODO ELLO**, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

**ORDENANZA**

**ARTÍCULO 1º)** Declarar de Interés Municipal el libro “Dichos y Refranes y otras yerbas” que  
===== fuera escrito por la Licenciada Lia R. Labrisca de Merino e impreso por vez  
primera en el mes de noviembre de 2008.-

**ARTÍCULO 3º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al  
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 8 de Julio de 2010.-

